



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Uriangato, Gto.

MINUTA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y JUVENTUD

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024 DEL MUNICIPIO DE URIANGATO, GUANAJUATO

RESPETUOSAMENTE:

En la Ciudad de Uriangato, Guanajuato, siendo las 11:05 once horas con cinco minutos del día viernes 19 de enero del año 2024 dos mil veinticuatro, en el lugar sala de cabildo ubicada al interior de Presidencia Municipal de Uriangato, Gto., se realizó una reunión con los integrantes de la **COMISIÓN DE EDUCACION, CULTURA Y JUVENTUD** asistiendo las regidoras: **LIC. EVA ADILENE VILLAGOMEZ ZAVALA**, Presidenta, **C. ROSA MORALES REYES**, Secretaria y Síndico **GABIRELA GUZMAN MALDONADO**, Vocal 1, así mismo hacen acto de presencia el **PROF. JORGE LUIS HERNANDEZ TELLEZ**, DIRECTOR DE EDUCACIÓN Y CIVISMO, **C. MA GUADALUPE MARTÍNEZ CARMONA**, REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO 2021-2024 y **MTRA. DIANA PAOLA ALVARADO GARCÍA**, ENCARGADA DEL JARDÍN DE NIÑOS MIGUEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ. Lo anterior con fundamento en los artículos 92 y 93 correspondientes al Reglamento Interior del Ayuntamiento de Uriangato, Guanajuato. El punto a tratar fue el siguiente:

1. Seguimiento al acuerdo III.3/S84/11-01/2024, referente a la solicitud del Director de la encargada del Jardín de Niños Miguel Fernández Martínez

Las integrantes de la Comisión analizaron y estudiaron el asunto turnado por el Ayuntamiento, se desahogaron las discusiones y se concluyó en un dictamen con proyecto de punto de acuerdo que se anexa a la presente minuta para ser propuesto al pleno del Ayuntamiento para su probable aprobación.

Siendo las 12:02 doce horas con dos minutos del día de su celebración se da por concluida la reunión de Comisión de Educación, Cultura y Juventud, firmando quienes participaron en la misma.

ATENTAMENTE
COMISION DE EDUCACIÓN Y CULTURA

LIC. EVA ADILENE VILLAGÓMEZ ZAVALA
PRESIDENTA

C. ROSA MORALES REYES
SECRETARIA

LN GABRIELA GUZMAN MALDONADO
VOCAL



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Uriangato, Gto.

ASISTENTES:

**PROF. JORGE LUIS HERNÁNDEZ TÉLLEZ
DIRECTOR DE EDUCACIÓN Y CIVISMO**

[Handwritten signature]
C. MA. GUADALUPE MARTÍNEZ CARMONA.

REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

ESTA FOJA 2/2 FORMA PARTE DE LA MINUTA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y JUVENTUD DE FECHA 19 DE ENERO DE 2024

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO

A esta Comisión de Educación, Cultura y Juventud le fue turnado para su atención el asunto del orden del día III.3 de la Octogésima Cuarta Sesión de Ayuntamiento, de fecha 11 de enero del presente año, referente a la solicitud de la encargada del Jardín de niños Miguel Fernández Martínez, donde pide se le apoye con un tejaban o techo para que se resguarden los niños durante el tiempo de desayuno o recreo. Una vez analizado y examinado el asunto, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 81 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y 84 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Uriangato nos permitimos rendir el siguiente:

Dictamen

I. COMPETENCIA DE LA COMISIÓN.

El artículo 83-7, fracción II, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, otorga atribuciones a la Comisión de Educación, Cultura y Juventud para fomentar acciones a favor de los habitantes del municipio en materia de educación, cultura, juventud, recreación y deporte.

El Ayuntamiento turnó a la Comisión el asunto III.3 correspondiente a la Octogésima Cuarta Sesión de Ayuntamiento y notificado por la Secretaría de Ayuntamiento mediante acuerdo de Ayuntamiento III.3/S84/11-01/2024, lo anterior con fundamento en el artículo 83-7, fracción VI, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

El artículo 84 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Uriangato, señala que las Comisiones del Ayuntamiento tendrán por objeto el estudio, el análisis y la generación de propuestas de solución, a través de dictámenes, respecto de los asuntos de las distintas ramas de la administración pública municipal, que deba resolver el Pleno.

II. **ANTECEDENTES.** En la sesión número 84 del 11 de enero de 2024, Diana Paola Alvarado García, encargada del Jardín de Niños Miguel Fernández Martínez de la Comunidad del Aguacate, solicitó apoyo para colocar un Tejaban o techo para el desayunador del Jardín de Niños, ya que los alumnos, en temporada de sol no pueden almorzar y cuando llueve mucho tampoco pueden hacerlo. El Ayuntamiento turnó para su análisis y estudio a la Comisión de Educación, Cultura y Juventud.

III. **CONSIDERACIONES.** El Director de Educación y Civismo, explicó que para llevar a cabo la obra, se necesita de un permiso de CICOM y que se especifique el tipo de material que se requiere, así como su cotización. Derivado de la inspección, dijo que no se tiene buenos cimientos que permitan colocar un techo o tejado por lo que lo más conveniente sería colocar una malla protectora del sol.



Se argumentó la necesidad de completar el expediente, con una cotización de malla y el costo total que esta opción requiere. Por otro lado, que la maestra encargada, realice una carta responsiva que deslinde responsabilidades en caso fortuito o de otra índole. También se analizó la posibilidad de que el costo beneficio por lo menos garantice un año, pues se tiene la posibilidad de que el Jardín de niños desaparezca ante la ausencia de matrícula suficiente.

Una vez examinado, analizado y estudiado el asunto y agotadas las discusiones, por unanimidad de votos se presenta al pleno del H. Ayuntamiento 2021-2024, la siguiente propuesta de punto de acuerdo:

IV. PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. Se gira turno a la Dirección de Educación y Cultura para su seguimiento y atención. SEGUNDO. El costo de la obra en comento, estará a cargo del Director del área de Educación y Cultura quien aplicará de su presupuesto lo necesario para dicha obra. TERCERO. Se gira turno a la Tesorería para su conocimiento.

Uriangato, Guanajuato, 19 de enero de 2024.

**ATENTAMENTE
COMISION DE EDUCACIÓN Y CULTURA**

**LIC. EVA ADILENE VILLAGÓMEZ ZAVALA
PRESIDENTA**

**C. ROSA MORALES REYES
SECRETARIA**

**LN GABRIELA GUZMAN MALDONADO
VOCAL**

ASISTENTES:

**PROF. JORGE LUIS HERNÁNDEZ TÉLLEZ
DIRECTOR DE EDUCACIÓN Y CIVISMO**

**C. MA. GUADALUPE MARTÍNEZ CARMONA.
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO 2021-2024**